LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

FUNDACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN COLOMBIA

Con aprobación oficial, según resolución No.5301. del 14 de julio de 1997, emanada de la Secretaría de Educación del D.C de Bogotá. Concepto Favorable del 14 de agosto de 2003 emanado de la Secretaría de Salud del D.C de Bogotá y acuerdo No. 9 del 10 de Julio de 1995. emanado del Ministerio de Salud.

Confiere el

Certificado de Técnico Laboral

A

Yulie Andrea Santana

C.C. No. ***52.768.716 Bogotá D.c.***

En

Auxiliar de Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y prácticos con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 de JUNIO de 200 4

Teresa Rosa D.
DIRECTOR DEL INSTITUTO

Humberto Fayad
SECRETARIO DEL INSTITUTO

Anotado al Folio 25 del Libro 1 de Registro de Funca - Av. Caracas No. 34-48